

FECHA: viernes, 03 de mayo de 2019

RFC: SAMA771031FQ6

DATOS DEL COMISIONADO
Apellido Paterno SAN ROMÁN **Apellido Materno** MEZA **Nombre (s)** ARTURO
Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES **No. de empleado:** 5884 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
MUNICIPIO DE: TLAHUAPAN Y HUITZILTEPEC EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 24, 26 Y 29 DE ABRIL DE 2019

Con el objeto de: VISITA DE INSPECCION EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPITO LAS DALIAS, DERIVADO DE LA DENUNCIA POPULAR CON EXPEDIENTE No. 0001-19, ASI COMO REALIZAR CAPACITACIÓN A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CLARA HUIZILTEPEC, PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA HUIZILTEPEC, POSTERIOR A ELLO SE REALIZARÁ RECORRIDO DE VIGILANCIA POR LAS ZONAS Y TERRENOS DE DICHO MUNICIPIO.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C. 27.2/0693/19	24/04/19- VISITA DE INSPECCION EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPITO LAS DALIAS, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA, DERIVADO DE LA DENUNCIA POPULAR CON EXPEDIENTE No. 0001-19	24-abr	24-abr	0.5	460	230.00
PFPA/27.3/2C. 27.2/0693/19	26/04/19- VISITA DE INSPECCION EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPITO LAS DALIAS, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA, DERIVADO DE LA DENUNCIA POPULAR CON EXPEDIENTE No. 0001-19	26-abr	26-abr	0.5	460	230.00
PFPA/27.3/2C. 27.2/0721/19	29/04/19- CAPACITACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA HUIZILTEPEC, POSTERIOR A ELLO SE REALIZARÁ RECORRIDO DE VIGILANCIA POR LAS ZONAS Y TERRENOS DE DICHO MUNICIPIO.	29-abr	29-abr	0.5	460	230.00
TOTAL						\$ 690.00

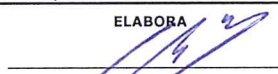
TRANSPORTE:

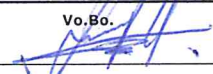
AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 690.00

IMPORTE EN LETRA: SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
 INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
 DELEGADO DE LA PROFEPA

M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.5/ 0693 /19

Puebla, Pue., a

22 ABR 2019

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA Y BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
PRESENTES:

Por medio del presente se les comisiona del día **22 al 26 de abril de 2019**, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL**, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- Realizar visita de inspección a la Unidad de Producción Acuícola ubicada en la Localidad de Guadalupe Las Dalias en el Municipio de Tlahuapan, Pue., en atención a la Denuncia Popular interpuesta en esta Delegación dentro del expediente número PFPA/27.7/2C.28.2/0001-19.
- Realizar visita de inspección al poseedor de fauna silvestre ubicado en el Municipio de Acatzingo, en el Estado de Puebla.
- Realizar visita de inspección al C. Aristeo Méndez Martínez como poseedor de fauna silvestre ubicado en la Localidad de San Pablo Tepetzingo en el Municipio de Tehuacán, Pue., en atención a la Denuncia Popular interpuesta en esta Delegación dentro del expediente número PFPA/27.7/2C.28.2/0025-19.
- Realizar visita de inspección al Hospital Veterinario "Natura Viva" ubicado en calle 14 sur número 2514, colonia Bella Vista, en la Ciudad de Puebla, Municipio de Puebla, Pue.

Para lo cual deberán de disponer del **vehículo oficial marca Ford, color blanco, tipo Ranger Pick Up, modelo 2017 con placas de circulación CR-10820 del Estado de Campeche, número de serie 8AFWR5AA4H6428790**, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE


BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ/RMC/I'BHM

Avenida 5 Poniente número 1303 5º piso Edificio Papillón, Col. Centro, C.P. 72000
Puebla, Pue. tel: 01 (222) 2462804, 2466702 www.profepa.gob.mx



2019
EMILIANO ZAPATA



SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
INFORME DE COMISIÓN
29 ABR 2019

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO
PRESENTE.

RECIBIDO

RECIBIDO

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.5/0693/19 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2019.
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA Y BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 22 AL 26 DE ABRIL DE 2019

- **REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN A LOS CC. JUAN NÚÑEZ ALAMEDA E IGOR EMILIO FERRER ACUÑA, POSEEDORES DE FAUNA SILVESTRE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUE.**

Acta de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.3/ 058/19
Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.3/ 079/19
Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.3/007/19-114
Fecha de la Actuación: 23 de abril de 2019
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 27 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 1 hora.
Se pernocto en la zona: SI NO X **Aplica viático:** SI NO X **Tipo de zona:** URBANA X RURAL
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA **Comprobación de viáticos:** FACTURA TRANSITO

El día 23 de abril de 2019, alrededor de las 11:00 nos constituimos en Plaza San Francisco interior número 8, colonia Centro Lado Oriente, Municipio de Huejotzingo, Estado de Puebla, encontrándose lo siguiente:

Es importante señalar que en el domicilio donde se lleva a cabo la visita de inspección no corresponde al domicilio particular de los CC. Juan Núñez Alameda e Igor Emilio Ferrer Ácuña, esta visita de inspección se realiza en el domicilio donde se encuentra la representación jurídica de los visitados; toda vez que los visitados manifiestan que los hechos que originaron la presente visita de inspección ocurrieron el día 06 de abril del presente año en un salón social que se ubica en un domicilio distinto a los particulares de los visitados, motivo por el cual en este momento no se observa la existencia del ejemplar de vida silvestre.

De la misma forma los visitados exhiben y entregan en copia simple el oficio número DOO:750.-0709 de fecha 01 de febrero de 1999 expedido por la Dirección General de Vida Silvestre de la SEMARNAT, mediante el cual otorga el registro a la Unidad para la Conservación Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA) denominada "CACAHUATAL" para la especie Cocodrilo de Pantano (*Crocodylus moreletti*) registrada con la clave INE/CITES/DGVS-CR-IN-0434-VER/99, propiedad de la C. Virginia Collado Tassinari, con vigencia "Definitiva", así como copia simple de la cotización número 1228 SERIE-B de fecha 25/03/2019 expedida por el "Criadero Intensivo de Cocodrilo de Pantano (*Crocodylus moreletti*) el Colibrí de la Antigua S.P.R. de R.L. de C.V." con registro (UMA) denominada "CACAHUATAL" para la especie Cocodrilo de Pantano (*Crocodylus moreletti*) registrada con la clave INE/CITES/DGVS-CR-IN-0434-VER/99, con domicilio en Domicilio Conocido Camino José Ingenieros sin número, Carretera Federal Cardel – Veracruz Kilómetro 223+400 Congregación San Vicente, Municipio La Antigua, Veracruz, México, C.P. 91687, en donde se describe:

Cantidad	Descripción	Identificación
28.254	CANAL COMPLETO LIMPIO CON PATAS Y CABEZA Empaquetado en papel film congelado y etiquetado peso 6 a 10 Kg.	Empacado y etiquetado

Igualmente exhibe y entrega copia simple de la Guía de envío número 139-60720553 de AEROMEXICO en donde se señala como remitente El Colibrí de la Antigua S.P.R. de C.V. y como consignatario Emilio Ferrer y José Eduardo Cortes Ortega ocurre Aeropuerto y en Contenido: "Carne congelada" 2 piezas de fecha 02 de abril de 2019. Concluyendo los trabajos alrededor de las 15:30 horas.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Puebla

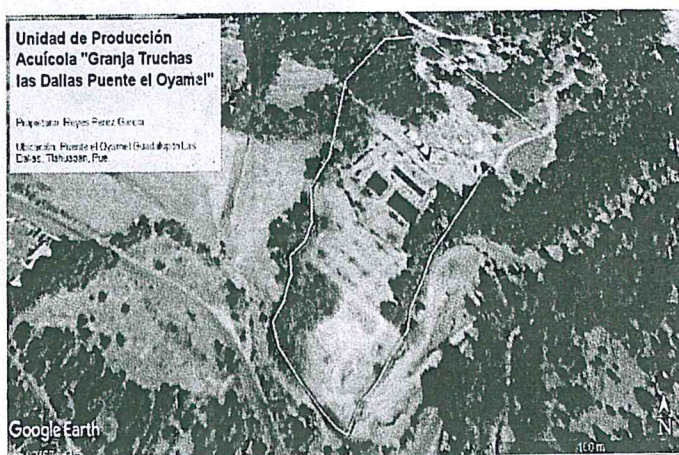
Se pernocto en la zona: SI NO **X** Aplica viático: SI **X** NO Tipo de zona: URBANA RURAL **X**
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA **X** MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO **X**

El día 24 de abril de 2019, alrededor de las 10:00 nos constituimos en **UNIDAD DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DENOMINADA "GRANJA TRUCHAS LAS DALIAS PUENTE EL OYAMEL"** ubicada **A LA ALTURA DEL PUENTE EL OYAMEL**, localidad de **GUADALUPITO LAS DALIAS** en el municipio de **TLAHUAPAN**, en el Estado de **PUEBLA**, encontrándose lo siguiente:

Con apoyo de un equipo GPS marca Garmin modelo GPSmap 62 propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con un DATUM WGS84, y una precisión de ± 3 metros, el cual nos indica que se ubica a la altura de las coordenadas N=19° 24' 42.3" latitud norte y W=98° 32' 13.76" longitud oeste.

La unidad de producción acuícola se encuentra dentro de un terreno particular el cual en este momento se lleva a cabo un recorrido por el perímetro de este, el cual es de 508.18 metros, a fin de identificar los vértices que forma el polígono utilizando el equipo GPS y con ayuda del software (programa) Mapsource nos indica que dicho terreno tiene una superficie total aproximada de 48,888 metros cuadrados y se ubica en las siguientes coordenadas UTM:

COORDENADAS UTM			COORDENADAS UTM		
Vértice	X	Y	Vértice	X	Y
1	548555	2146520	18	548598	2146414
2	548543	2146500	19	548601	2146427
3	548543	2146478	20	548609	2146441
4	548539	2146466	21	548616	2146456
5	548530	2146458	22	548624	2146467
6	548531	2146448	23	548634	2146479
7	548529	2146440	24	548643	2146490
8	548527	2146432	25	548652	2146503
9	548521	2146421	26	548663	2146512
10	548525	2146408	27	548669	2146521
11	548537	2146392	28	548682	2146527
12	548549	2146377	29	548697	2146531
13	548557	2146369	30	548622	2146607
14	548562	2146366	31	548596	2146606
15	548569	2146379	32	548566	2146574
16	548579	2146389	33	548555	2146520
17	548591	2146406			



1) Fecha de construcción: 2000

2) Fecha de inicio de operaciones: 2001

3) Descripción de las unidades de producción (estanquería):

EN EL TERRENO ANTES DESCRITO SE OBSERVA QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE ALEVIN Y ENGORDA DE TRUCHA ARCOIRIS, PARA LO CUAL EN ESTE MOMENTO SE OBSERVA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE:

DOS ESTANQUES RECTANGULARES, LOS CUALES TIENEN 26 METROS DE LARGO POR 2.50 METROS DE ANCHO CON 1 METRO DE PROFUNDIDAD, CONSTRUIDOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y CUENTA CADA UNO CON UN DESARENADOR.

UN ESTANQUE RECTANGULAR DE 3.90 METROS DE LARGO POR 2.60 METROS DE ANCHO Y CON UN METRO DE PROFUNDIDAD, CONSTRUIDO DE BLOCK CON CEMENTO.

UN ESTANQUE DE 11.60 POR 13.50 METROS CON UN METRO DE PROFUNDIDAD, CON CUBIERTA DE TABIQUE, CONSTRUIDO CON MAMPOSTERIA REPELLADO.

UN ESTANQUE RECTANGULAR DE 16.60 METROS DE LARGO POR 10.90 METROS DE ANCHO CON UNA PROFUNDIDAD DE 1.00 METROS, CONSTRUIDO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.

UN DESARENADOR CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 4.80 METROS DE LARGO POR 2.15 METROS DE ANCHO Y 1.20 METROS DE PROFUNDIDAD

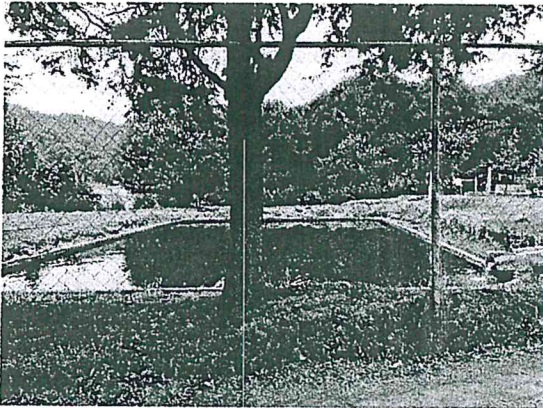
UNA SALA DE INCUBACIÓN DE 4.22 METROS DE LARGO POR 2.5 METROS DE ANCHO CONSTRUIDA DE TABIQUE, EN SU INTERIOR SE CUENTA CON UNA CANALETA DE 0.40 METROS DE ANCHO Y 3.5 METROS DE LONGITUD.

4) descripción de las obras asociadas:

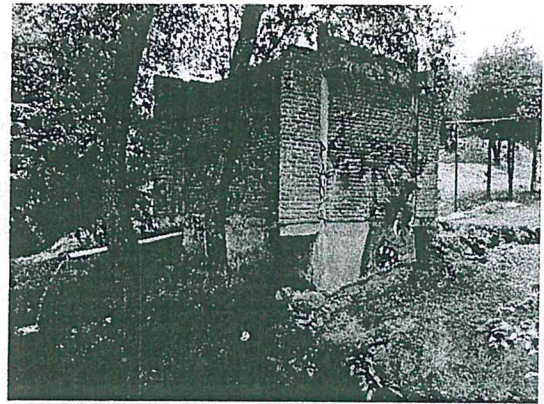
DE LA MISMA FORMA SE OBSERVA UNA AREA DE LIMPIEZA (DESVISCERADO) Y UN RESTAURANTE CON COCINA.

5) abastecimiento de agua:

SE ABASTECE DE DOS TOMA CONECTADAS A LA TUBERIA QUE ABASTECE A LA COMUNIDAD DE GUADALUPITO LAS DALIAS Y OTRA TOMA DE LA RED DE RIEGO, DICHAS TOMAS SE UBICAN EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS UTM: 1) X= 548611 2) Y=2146532 2) X=548618, Y=2146527 3) X=548634 Y=2146559, LAS TUBERIAS SON DE LA COMUNIDAD Y SOLO TIENEN TOMAS PARA ALIMENTAR LOS ESTANQUES A



Vista del estanque



Vista de la sala de incubación dentro de la zona federal



Vista de una de las toma de agua



Vista de una de las tomas de agua

se deduce que **LAS ACTIVIDADES** antes señaladas por la descripción, características y ubicación de la actividades que la integran, esta es de competencia federal en materia de Impacto Ambiental, por constituirse como "**Actividades Acuícolas**", actividades consideradas dentro de los supuestos que marca el artículo 28 primer párrafo fracción XII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente así como del artículo 5 inciso U) fracciones I, II y III del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

Por lo que se le requirió al visitado exhibiera la **Autorización** emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en materia de Evaluación del Impacto Ambiental para la ejecución de las obras y actividades denominadas: "**GRANJA TRUCHAS LAS DALIAS PUENTE EL OYAMEL**" EN UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA, PROPIEDAD DEL C. REYES PEREZ GARCÍA manifestando el visitado **NO CONTAR CON DICHA AUTORIZACIÓN.**

Los trabajos antes descritos, se realizaron durante los días 24 y 26 de abril de 2019 en un horario de 11:00 a 18:00 horas.

- **REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN AL C. ARISTEO MENDEZ MARTINEZ, POSEEDOR DE FAUNA SILVESTRE, UBICADO EN EL PROLONGACIÓN 1 SUR, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO TEPETZINGO, MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUE.**

Acta de Inspección No. PFFA/27.3/2C.27.3/ 055/19
Orden de Inspección No. PFFA/27.3/2C.27.3/ 077/19
Expediente No. PFFA/27.3/2C.27.3/009/19-156
Fecha de la Actuación: 25 de abril de 2019

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 154 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 3.5 horas.

Se pernocto en la zona: SI NO X Aplica viático: SI NO X Tipo de zona: URBANA X RURAL
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA X TRANSITO

El día 25 de abril de 2019, alrededor de las 11:00 nos constituimos en Prolongación 1 sur Sin Número en la Localidad de San Pablo Tepetzingo, Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla, encontrándose lo siguiente:



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 0721 /19.

Puebla, Pue. a 29 ABR 2019

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, ING. CYNTHIA ARELENE CASTAÑEDA PÉREZ, BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, E ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA

PRESENTE:

Por medio del presente se le comisiona del día 29 de abril de 2019, para que realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

ASISTIR A LA CAPACITACIÓN A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CLARA HUIZILTEPEC, PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA HUIZILTEPEC, POSTERIOR A ELLO SE REALIZARÁ RECORRIDO DE VIGILANCIA POR LAS ZONAS Y TERRENOS DE DICHO MUNICIPIO.

Para ello podrá disponer del Vehículo Oficial RANGER PICK-UP, marca FORD, color blanco, doble cabina, modelo 2017, con número de serie 8AFWR5AA4H6428790, con placas de circulación CR-10820, del estado de Campeche y/o el Vehículo Oficial Marca Chevrolet Aveo, modelo 2018, placas de circulación X46 AUP de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO.

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.



0721

DESPACHADO

